

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

Asistentes:

D. Luis Domínguez Castro	Director Técnico de GIAHSA
D. Manuel Castillo Guerrero	Jefe de los Servicios Jurídicos de GIAHSA
D ^a Elena Tolmos Albarracín	Directora Económica de GIAHSA
D ^a . Marta Alonso Capilla	Jefa Gestión de Medios GIAHSA
D ^a . Sandra González González	Ayudante del Secretario

Actúa como Presidente del Órgano Colegiado Don Luis Domínguez Castro y, como Secretario del mismo, D. Manuel Castillo Guerrero.

Se inicia la sesión referente al **EXPEDIENTE 1120/2023 “SERVICIO DE LECTURA DE CONTADORES E INSPECCIÓN DE SUMINISTROS EN EL ÁMBITO DE GIAHSA”**. Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, con publicidad en el DOUE n.º 2023/S 186-582000 de fecha 27 de septiembre de 2023, en Plataforma de Contratación del Sector Público y web de GIAHSA (www.giahsa.com), mediante videoconferencia a través del programa microsoft teams, siendo las 13:05 horas del día 25 de octubre de 2023, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ÚNICO.- Apertura de los Sobres de requisitos mínimos.

El Sr. Secretario recuerda el presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato, que contemplaría las tres posibles prórrogas anuales y la posible modificación del 20% en virtud del art. 204 LCSP.

Presupuesto base de licitación: 856.957,52 € IVA excluido.

- Lote 1: 426.082,18 €
- Lote 2: 430.875,34 €

Valor estimado del contrato: 3.599.221,58 IVA excluido.

PLAZO DE DURACIÓN: Un año.

PRÓRROGAS: Se contempla la opción de tres prórrogas anuales.

REQUISITOS MÍNIMOS:



Requisitos mínimos administrativos:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitaciones y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) y declaración responsable de que no ha habido modificaciones en los datos registrados en el ROLECE.
- Anexos Administrativos (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7), firmados y, en su caso, cumplimentados. Deberá aportarse los documentos que se ponen a disposición de los licitadores en la Plataforma de Contratación del Estado, no trasladándolos a otro formato o documento diferente al mismo.
- Póliza de Responsabilidad Civil en vigor del ofertante. Este requisito se acreditará mediante la presentación de certificado expedido por la Compañía Aseguradora en el que conste que el licitador se encuentra al corriente de pago de la misma y, además, contendrá, al menos, los siguientes datos: n.º de póliza, periodo de vigencia, actividades que cubre la citada póliza y las coberturas con el importe asegurado

Requisitos mínimos técnicos:

- Los licitadores deberán haber prestado servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, en los últimos tres años, debiendo haber realizado un mínimo de 300.000 lecturas anuales de contadores de agua y de, al menos, 1.000 inspecciones para empresas gestoras del ciclo integral del agua.

Para acreditar este requisito, el licitador deberá aportar una declaración responsable en la que se indique el importe, el número de lectura de contadores e inspecciones realizadas, la fecha y el destinatario, público o privado, de los servicios prestados.

El adjudicatario, previo requerimiento de GIAHSA, deberá acreditar el alcance requerido de los servicios o trabajos efectuados mediante la aportación de los certificados expedidos por las entidades receptoras de los servicios. En los certificados deberá indicarse la fecha de ejecución de los trabajos e importe, así como el n.º de lectura e inspecciones realizadas, que acrediten el n.º de las mismas solicitadas en este requisito.

- Los licitadores deberán comprometerse a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y/o materiales suficientes para ello, requiriéndose contar, como mínimo, con los medios materiales y personales descritos en el apartado 5 del PPT.

Para acreditar este requisito, los licitadores deberán aportar una memoria en la que se describan los medios materiales y personales que adscribirán a la prestación del servicio.



Tras los trámites de rigor, en cumplimiento de la Instrucción Interna en materia de contratación de GIAHSA, se procede a la apertura de los Sobres que contienen los requisitos mínimos y se comprueba que se han presentado las siguientes empresas:

- **Cobra Servicios Auxiliares, S.A.**
- **Gestión y Técnicas del Agua, S.A.**
- **Medición Avanzada de Contadores, S.A.**
- **Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.**

El Sr. Secretario, informa que se procederá a remitir la documentación aportada por las mercantiles al responsable del Departamento del Área de Atención al cliente, para una revisión detallada de los requisitos mínimos exigidos en este Sobre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:10 horas, de la fecha señalada en el encabezamiento.

